

y lo firmaron los S. concurrentes = de que se

Señor D. Luis Spiche Soriano
D. Onofre
Amaya

D. Jose Ortega Pinas
D. Antonio Palao
Am. Palao Juan

D. Manuel Frasc. Soriano
Fran. Lorenzo
Teru Palao
Mullinas

D. Pasc. Lorenzo
Gayran
D. Pedro Am. Jarama
D. Palao

Ayuntamiento de Noe En la Villa de Yecla a once de Septiembre de 1818

de mil ochocientos y quince, los S. Regidores q. componen este Ayuntamiento con los Diputados y Sindico Pion Gual de este Comun de Vecinos, q. abajo firmados habiendo sido citados antedien conpapeleta expresa del efecto; se trato sobre nombramiento de Comision de esta Corporacion q. pasasen a la Capital a tratar y suscribir con la parte de la D. Hazienda sobre nubo en cabezamiento de esta Villa, y desp. de haber conferenciado sobre el particular, de conformidad, nombro por Comision al efecto. al Sr. D. Mig. Diaz Regidor de esta Corporacion por su estado noble = y al Sr. D. Simon Nava en union con el Esno de Ayuntamiento D. Pedro Garcia Palao, a quien autorizo y q. represente a esta Corporacion con el Veno de sus facultades

